Villeta, 11 de julio de 2022

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA
Dr. IVAN RAMIREZ
Jefe Unidad de Desarrollo para el Campo
Ciudad

Referencia: Informe de Actividades No. 06 - Contrato de Prestación Servicios No. UDC –CPS- N° 130 -2022

Respetado doctor Iván.

Con toda atención, a través de la presente, me permito allegarle el informe de actividades relacionados con la referencia, con el fin de generar el pago correspondiente, para lo cual estoy relacionando los siguientes anexos:

- Cuenta de cobro.
- Informe mensual de actividades: periodo del 01 de julio de 2022 al 9 de julio de 2022.
- Planillas de pago de seguridad social – mes de junio pago 2022.
- Informe de supervisión y acta de avance
- Evidencias: Copia formatos de ingreso del coso municipal y registros fotográficos.

Atentamente,

LUIS EDUARDO LUNA RAMIREZ
C.C. No. 80.277.707
Celular No. 3213707589
Contratista Alcaldía de Villeta Cundinamarca

Villeta COMPETITIVA gestión transparente	ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACTA FINAL	Código: FO-GA-01 Fecha: 21/07/2021 Versión:02 Página: 1 de 1

CONTRATO No	130	ACTA No	6	FECHA DEL ACTA	11/07/2022

OBJETO CONTRACTUAL:

CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ALBERGUE TEMPORAL O COSO MUNICIPAL MEDIANTE LA PROPORCION DE UN AREA ADECUADA PARA EL FUNCIONAMIENTO, CUSTODIA, ALIMENTACION Y CUIDADO TRANSITORIO DE LOS ANIMALES DEAMBULANTES EN EL ESPACIO PUBLICO O PRIVADO SIN EL CONSENTIMIENTO DE SU PROPIETARIO EN EL MUNICIPIO DE VILLETA CUNDINAMARCA.

PERIODO INFORMADO DEL CONTRATO:	DEL 1/07/2022 AL 9/07/2022	**FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO**	09/07/2022		
CONTRATANTE:	X ALCALDIA DE VILLETA CUNDINAMARCA			**NIT.:**	899999312-2
ORD. DEL GASTO:	X FREDDY RODRIGO HERNANDEZ MORERA			**C.C.:**	80279268
CONTRATISTA:	X LUIS EDUARDO LUNA RAMIREZ			**NIT.:**	80277797
PERSONA NATURAL	X LUIS EDUARDO LUNA RAMIREZ			**C.C.:**	80277797
SUPERVISOR:	X ANDRES IVAN DARIO RAMIREZ GAMBOA			**CARGO**	JEFE UDECAMPO
DEP. SUPERVISOR:	X UNIDAD DE DESARROLLO PARA EL CAMPO				
INTERVENTOR:					
ASUNTO:	En el presente documento, se detalla el informe de supervision y acta de avance, en el cual se realiza un analisis cuantitativo, cualiativo de ejecucion, novedades en cuanto adiciones, prorrogas, suspenciones, y verificacion de requisitos para determinar si es viable o no el pago.				

A. BALANCE DEL TERMINO DEL CONTRATO

Plazo Cumplido	100%

A1. PLAZO INICIAL DE EJECUCION:	MESES	5	DIAS	0	**INICIA**	08/02/2022
A2. PRORROGAS O ADICIONES EN TIEMPO REALIZADAS EN EL PERIODO EVALUADO	MESES	0	DIAS	0		
A3. PRORROGAS O ADICIONES EN TIEMPO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES	MESES	0	DIAS	0		
A4. SUSPENSIONES DEL CONTRATO EN EL PERIODO EVALUADO	MESES	0	DIAS	0		
A5. SUSPENSIONES DEL CONTRATO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES	MESES	0	DIAS	0		
A6. PLAZO DEL CONTRATO (A1+A2+A3)	**MESES**	**5**	**DIAS**	**0**		
A7. PLAZO EJECUTADO	**MESES**	**5**	**DIAS**	**0**	**TERMINA**	9/07/2022
A8. PLAZO POR EJECUTAR	**MESES**	**0**	**DIAS**	**0**		

Obligaciones Cumplidas	100%

B. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

No	OBLIGACION	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
a	Cumplir con el objeto contractual con plena autonomia tecnica, administrativa y financiera			X			
b	Proporcionar un lugar, espacio o area no menor en extension a los 25.000 m2, en area urbana o rural de la juridisccion del municipio de villeta, cuya ubicación se encuentre a una distancia no mayor de 5 kilometros del casco urbano.			X			
c	Garantizar un horario de funcionamiento y/o atencion las 24 horas de los 7 dias de la semana mediante la vigilancia y control permanente de una persona responsable del cuido, tenencia y alimentacion de los animales dejados en el albergue temporal.			X			
d	Garantizar el cuidado, tenencia y alimentacion de los			X			

h	Garantizar un espacio adecuado y especifico para almecenar los alimentos en condiciones optimas de higiene y salubridad que aseguren su debida conservacion			X				
i	Acreditar instalaciones especificas y adecuadas para especies mayores como equinos, bovinos, cebuinos, mulares y asnales, que incluyan 5 pesebreras y 2 mangas			X				
j	Acreditar instalaciones espcificas y adecuadas para especies menores, tales como apriscos, ovinas y caprinas, que incluyan 3 establos o cobertizo.			X				
k	Garantizar el suministro de agua, alimentacion y cuidados necesarios a los animales durante su permanencia transitoria en las instalaciones del Coso Municipal. Para ello, se requiere poseer un tanque de lamacenamiento de agua potable.			X				
l	Cumplir de forma adecuada el reglamento que rige el Coso Municipal.			X				
m	Propender por la conservacion del medio ambiente, asi como velar por el bienestar fisico y psicologico de los animales, mediante el manejo de desechos bilogicos, organicos y otros residuos.			X				
n	Dispponer de un embarcadero ampio y seguro, apropiado para el manejo de los animales que ingresen al coso Municipal.			X				
ñ	para el albergue de caninos considerados altamente peligrosos			X				
o	Tener excelentes estandares de calidad a traves del cual se brinde una atencion adecuada y oportuna de conformidad al requerimiento realizado por la entidad. Para tal fin, se debe atender con la mayor diligencia posible las actividades de cuido, alimentacion y vigilancia tempporal de los animales albergados, propendiendo siempre por la conservacion de su salud e integridad fisica.			X				
p	Llevar un control con registro de los animales albergados en donde conste por lo menos la siguiente informacion: Tipo de animal, echa de ingreso, fecha de salida, Procedimientos realizados (si hay lugar), estado en que se recibe, estado en que se encuentra, otra novedad que se requiera poner en conocimiento de la entidad.			X				
q	Acreditar que se posee un bien inmueble adecuado para la prestacion del servicio contratado, conlos aditamientos reueridos para el cuido, alimentacion y vigilancia de los animales albergados, en calidad de propietario o legitimo poseedor de buena fe.			X				
r	Informar oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecten el desarrollo del contrato			X				
s	Reportar de forma inmediata al Supervisor del contrato, los inconvenientes o alteraciones en su estado de salud que presenten los animales en custodia, para que en el menpor tiempo posible sea enviado el profesional veterinario que preste la atencion medica correspondiente			X X				
t	Las demas actividades que la Alcaldia Municipal de Villeta le asignen para el cumplimiento del objeto contractual y que guarden relacion con su naturaleza.			X				

B1. CONCEPTO GENERAL DEL CUMPLIMIENTO:

B2. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

B3. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

B4. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO?	**SI**	~~**NO**~~
B5. ¿EL CONTRATISTA ENTREGA INFORMES DE EJECUCION Y SOPORTES?	~~**SI**~~	**NO**
B6. ¿PROCEDE A PAGO EN ESTE PERIODO?	~~**SI**~~	**NO**

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
PERÍODO: 01 DE JULIO DE 2022 AL 9 DE JULIO DE 2022

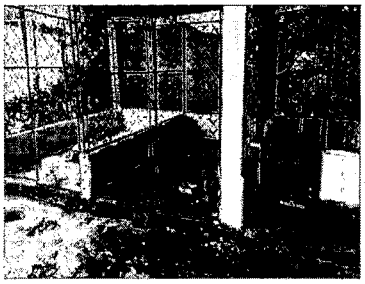
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

No. CONTRATO	UDC-CPS-No. 130 DE 2022
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LUIS EDUARDO LUNA RAMIREZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	80.277.797
TELÉFONO DE CONTACTO	3213707589
DIRECCIÓN RESIDENCIA	CRA. CUARTA No. 3-16, BARRIO VILLA MARIA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($28.000.000.oo)
FECHA DE INICIO Y FECHA DE TERMINACIÓN	8 DE FEBRERO DE 2022 AL 09/JULIO DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE ALBERGUE TEMPORAL O COSO MUNICIPAL MEDIANTE LA PROPORCION DE UN AREA ADECUADA PARA SU FUNCIONAMIENTO, CUSTODIA, ALIMENTACION Y CUIDADO TRANSITORIO DE LOS ANIMALES DEAMBULANTES EN EL ESPACIO PUBLICO O PRIVADO SIN EL CONSENTIMIENTO DE SU PROPIETARIO EN EL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA.

N°	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL Transcriba 1 a 1 las obligaciones contractuales	ACTIVIDAD DESARROLLADA Describa que actividad realizó	SOPORTE evidencia de la actividad
1	Cumplir con el objeto contractual con plena autonomía técnica, administrativa y financiera	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	
2	Proporcionar un lugar, espacio o área no menor en extensión a los 25.000 m2, en área urbana o rural de la jurisdicción del municipio de Villeta, cuya ubicación se encuentre a una distancia no mayor de 5 kilómetros del casco urbano.	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	
3	Garantizar un horario de funcionamiento y/o atención las 24 horas de los 7 días de la semana mediante la vigilancia y control permanente de una persona responsable del cuido, tenencia y alimentación de los		

	animales dejados en el albergue temporal.	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	
4	Garantizar el cuidado, tenencia y alimentación de los animales que se encuentran en custodia	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	
5	Mantener en buenas condiciones de aseo, higiene y asepsia las instalaciones del coso municipal	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	
6	Llevar un registro y control de la entrada y salida de las especies que se alberguen en el coso municipal	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	SE ADJUNTAN FORMATOS DE INGRESOS Y EGRESOS DEL COSO MUNICIPAL

	equinos, bovinos, caprinos, mulares y asnales, que incluyan 5 pesebreras y 2 mangas	CONTRACTUAL	

15	Disponer de un área específica para el albergue de caninos considerados altamente peligrosos	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	
16	Atener excelentes estándares de calidad a través del cual se brinde una atención adecuada y oportuna de conformidad al requerimiento realizado por la entidad. Para tal fin, se debe atender con la mayor diligencia posible las actividades de cuido, alimentación y vigilancia temporal de los animales albergados, propendiendo siempre por la conservación de su salud e integridad física	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	
17	Llevar un control con registro de los animales albergados en donde conste por lo menos la siguiente información : Tipo de animal, fecha de ingreso, fecha de salida, Procedimientos a realizar (si hay lugar), estado en que se recibe, estado en que se encuentra, otra novedad que se requiere poner en conocimiento de la entidad	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	SE ADJUNTAN FORMATOS DE INGRESOS Y EGRESOS DEL COSO MUNICIPAL
18	Acreditar que se posee un bien inmueble adecuado para la prestación del servicio contratado, con los medicamentos requeridos para el cuido, alimentación y vigilancia de los animales albergados, en calidad de propietario o legitimo poseedor de buena fe	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	

19	Informar oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecten el desarrollo del contrato	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	
20	Reportar de forma inmediata al supervisor del contrato, los inconvenientes o alteraciones en su estado de salud que presenten los animales en custodia, para que en el menor tiempo posible sea enviado el profesional veterinario que preste la atención medica correspondiente	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato **UDC-CPS-No. 130 DE 2022** y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato y demás funciones propias de la Unidad de desarrollo para el campo.

NUMERO CUENTA DE AHORROS	**CUENTA DE AHORROS N° 698-531701-35 BANCOLOMBIA**
PAGO APORTES SALUD	**EMPRESA: EPS SANITAS**
PAGO APORTES PENSIÓN	**FONDO DE PENSIONES: PORVENIR**
PAGO APORTES ARL	**COMPAÑÍA DE SEGUROS SURA**
FIRMA DEL CONTRATISTA	LUIS EDUARDO LUNA RAMIREZ **NOMBRE DEL CONTRATISTA**

Revisó:

Jefe de dependencia

INFORME DE ACTIVIDADES
DEL 01 DE JULIO AL 9 DE JULIO DE 2022
UNIDAD DE DESARROLLO PARA EL CAMPO

INGRESOS REGISTRADOS

- El día 01 de julio ingreso al coso municipal 1 cachorro negro, traído de vital veterinaria, se anexa foto.

- El día 2 de julio ingresan 4 cachorros, traídos vereda la masata, se anexa foto.

Atentamente,

LUIS EDUARDO LUNA RAMIREZ
C.C. No. 80.277.797
Celular No. 3213707589

INFORME DE ACTIVIDADES

DEL 01 DE JULIO AL 9 DE JULIO DE 2022

UNIDAD DE DESARROLLO PARA EL CAMPO

ADOPCIONES

- El día 01 de julio se dio en adopción un cachorro de nombre matías, se anexa formulario de adopción y foto.

Atentamente,

LUIS EDUARDO LUNA RAMIREZ
C.C. No. 80.277.797
Celular No. 3213707589

ALIMENTACION ANIMALES COSO MUNICIPAL





ASEO CANINOS





ASEO ALBERGUE





Julio / 2022.

Villeta COMPETITIVA gestión transparente

ENTRE PATAS

ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA
CUNDINAMARCA
NIT. 899999312-2

FORMULARIO DE ADOPCIÓN

Matías

Fecha: Julio 01 / 2022. Ciudad: Villeta

Apellidos y Nombres: Rodmer Gomez Borda	Cedula 5265794	Teléfono: 3105702503	Celular: 3
Dirección: Cq Vereda San Isidro		E-mail: brondis650@gmail.com	
Nombre de Referencia Personal: Sanchez Gomez			
Teléfono de Referencia Personal: 314 3710028.			

N°	PREGUNTAS Y RESPUESTAS:			
1	¿Por qué desea adoptar una mascota?	Quería adoptar		
2	¿Actualmente tiene otras Mascotas?	SI ( ) NO (X)	¿Cuáles?	
3	¿Si los tiene, están esterilizados?	SI ( ) NO (X)	¿Por qué?	
4	¿Anteriormente ha tenido otras mascotas?	SI ( ) NO (X)	¿Cuáles?	
5	¿Qué fue lo que paso con él/ellos?			
6	¿Está de acuerdo en que se haga una visita periódica a su domicilio para ver cómo se encuentra la mascota adoptada?			SI(X) NO( )
	¿Por qué? Para evitar mas sobrepoblacion.			
7	¿Cuántas personas viven en su casa?	3		
8	¿Están todos de acuerdo en adoptar?	SI (X)		NO ( )
9	¿Hay niños en casa?	SI (X) NO ( )	Edades: 16.	
10	¿Alguien que viva con ustedes es alérgico a las mascotas o sufre de asma?			
11	En caso de alquiler, ¿Sus arrendadores permiten mascotas en la casa o departamento?	SI ( ) NO ( ) VIVO EN CASA PROPIA (X)		NO SE( )
12	Si por algún motivo tuviera que cambiar de domicilio, ¿Qué pasaría con la mascota?	Se Va Con nosotros.		
13	En caso de una ruptura en la familia (divorcio, fallecimiento) o de la llegada de un nuevo integrante humano ¿Cuáles serían los cambios en el trato hacia la mascota?	Se Queda conmigo.		
14	¿Cuántos años cree que vive un canino en promedio?	15		
15	¿Cómo se ve con su adoptado dentro de 5 años?	Felices y Unidos.		
16	¿Tiene espacio suficiente para que la mascota se sienta cómoda?	SI (X)		NO ( )



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52656794

RODRIGUEZ GOMEZ
APELLIDOS

BRENDA JOHANA
NOMBRES

FIRMA

Julio 01 /22.

Entregado

Matias.



FECHA DE NACIMIENTO 13-MAR-1983

VILLETA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

29-MAR-2001 VILLETA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

INDICE DERECHO

P-1532800-39097412-F-0052656794-20011204 0257501338B 01 099018371





en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80277797		LUNA RAMIREZ LUIS EDUARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 37 N 128A 29 APT 210	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5312275	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-06	2022-06	1529348994	9435792546	1	2022/07/26	2022/06/30	BANCOLOMBIA	0	$290,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$1,000,000	$5,300		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$1,000,000	$5,300		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$1,000,000	$5,300		$0	$0
1	CC	80277797	LUNA LUIS	230301	30 $1,000,000	$160,000	EPS005	30	$1,000,000	$125,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,000,000	$5,300	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**			$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$1,000,000	$5,300		$0	$0

PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80277797		LUNA RAMIREZ LUIS EDUARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 37 N 128A 29 APT 210	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5312275	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-06	2022-06	1529348994	9435792546	I	2022/07/26	2022/06/30	BANCOLOMBIA	0	$290,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$160,000	$0	$0	$160,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$160,000	$0	$0	$160,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,300	$0	$0	$5,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$5,300	$0	$0	$5,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$125,000	$0	$0	$125,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$125,000	$0	$0	$125,000
TOTAL				1	$290,300	$0	$0	$290,300

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA